

CRITERIOS DE ADMISION DE ESTUDIANTES PREINSCRITOS EN EL MÁSTER

1° Por titulación (máximo 5 puntos):

Estar en posesión de:

1. un título oficial universitario de posgrado, el Diploma de Estudios Avanzados o un título oficial universitario de licenciado o graduado que esté encuadrado en alguna de las áreas de conocimiento que dan acceso al máster diferente del presentado para ser admitido al Máster: 5 puntos;
2. un título oficial universitario de diplomado o equivalente que esté encuadrado en alguna de las áreas de conocimiento que dan acceso al máster: 3 puntos;
3. un título de especialista o experto del IUGM: 2 puntos;
4. otros títulos propios no incluidos en los apartados anteriores y que tengan relación con el máster: 0,5 puntos.

2° Por idiomas.

Acreditar un nivel en inglés o francés de al menos el B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o un perfil lingüístico (SLP) igual o superior a 3 en todos los dígitos que lo conforman en inglés o francés: 1 punto.

3° Por expediente académico

Se valorará el expediente académico obtenido en la carrera presentada para la admisión al máster, conforme al siguiente baremo (puntuación máxima 10 puntos):

Matrícula de honor: 10 puntos.

Sobresaliente: 9 puntos.

Notable: 7 puntos.

4°.- Por experiencia profesional.

Hasta un máximo de 3 puntos